

puntaria

SESION ORDINARIA N° 29 DE FECHA 16. 08 . 95.-

Se inicia la sesión siendo las 15.00 hrs., presidida por el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Ignacio Tapia Gatti, participa el funcionario Teodoro González Vera, de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°13, del 24.07.95; observaciones:

Sr. Ignacio Tapia, informa sobre situaciones puestas de algunos matrimonios que tienen el marido y la sra. otro y consulta cual fue el acuerdo. Sr. Alcalde, lo importante es que no aparezca todo el grupo familiar, pero hay situaciones preestablecidas.

Sr. Teodoro González pregunta de lo acordado acá, en base a la Ordenanza, cual es el objetivo final.

Sr. Alcalde, se hará un Reglamento de Feria, en base a lo que es la Ordenanza.

Sr. Mario Contreras, presenta duda en Art. 3° en Título I "Definiciones", dice, si él pide permiso para desarrollar una actividad comercial en un bien de uso público o municipal, sea con techo o sin techo, la Municipalidad está obligada a otorgarle permiso, aparentemente, o sea, no se podría negarle nunca el permiso aunque esté colmatado de gente, pide se pueda modificar el artículo en cuestión, en lo siguiente: "Art. 3°, las autorizaciones que se otorguen para poder participar en las actividades propias de una feria libre o mercado, sólo podrán ser concedidas por el Municipio a través del departamento de rentas y patentes, previa solicitud de los interesados, siempre y cuando haya disponibilidad o espacios físicos adecuados para dicha actividad y un inciso. Dichos permisos serán intransferibles.

Sr. Teodoro González, siempre que se cuente con un punto y ahí saldrá el inciso 2°, puede ser de los dos tipos.

A continuación Sr. Teodoro González da lectura al acta de la sesión extraordinaria N°14 del 03.08.95; leída, aprobada.

Se recibe comunicación del Sr. Concejal don Julio Muñoz García, excusando su asistencia a la sesión por razones de trabajo.

Sr. Alcalde, da cuenta de la emergencia ocurrida el día Viernes 11.08.95, lo más grave se encuentra en Avenida Pedro Montt, 1er. Sector, desde punta chonos hasta punta diamante, gran cantidad de casas los que son sus rellenos se lo llevó el fuerte oleaje, más la alta marea. Se recorrió el sector y los profesionales de DOM están realizando un Censo y una evaluación de daños para poder ayudar;

informando que tuvo reunión con vecinos de Pedro Montt. Se podría comprar cantoneras y algunas lumillas y con los camiones rellenar; pero el caso más dramático, que no es por la emergencia, la casa del Sr. Chaparro, casa está en malas condiciones, vive con dos niños; y el otro caso es de una abuelita ciega, casa está afirmada con otra. En el sector frente a la Schell, terreno está más bajo que la carretera y cuando sube la marea se inundan fácilmente, en ese sector hay una alcantarilla que pasa por casa Sr. que carga extintores, el agua entra a su casa, indica caso del funcionario Carlos Vargas por derrumbe.

Sr. José Sandoval, que todas las personas nombradas se les ayudó, entregándoseles maderas y planchas al caso Sr. Chaparro, este las vendió.

Sr. Alcalde, se les entregará el techo y parte del tingle, pero, el vecindario construirá la casa.

Sr. José Sandoval, informa del caso Sr. Ramón Oyarzo, fué grande, se le cayó su taller tapado por derrumbe nevado, tapando motores, herramientas, torno, era de dos pisos.

Sr. Alcalde, se refiere al caso Sr. Gilberto Vera, quedó bajo agua.

Sr. Teodoro González, del caso de la Sra. ciega, que solución tiene.

Sr. Alcalde, se piensa ubicarla a través de dos Concejales que estan encargados de la organización del grupo de las viviendas progresivas, se puede ubicar el caso de la abuela ciega, y otros casos, en el grupo de gente con personalidad jurídica, se tiene esta ventaja.

Sr. Mario Contreras, manifiesta que se convoque a una reunión con todas estas personas damnificadas, participando los Sres. Concejales Orlando Bórquez y Mario Contreras.

Sr. Alcalde, informa de la emergencia del taller mecánico de Pedro Montt, dos casos de Población Camilo Henríquez y uno de Piruquina, que se albergo en junta de vecinos.

Sr. Mario Contreras, indica algunas aprehenciones sobre la operabilidad del Comité de Emergencia Comunal, que debe haber grupos de trabajadores que laboren en terrenos, no solamente entes técnicos, la labor está basada en una empresa que es particular, por lo que se deben tener cuadrillas municipales o recurrir a otros servicios y estima que los Concejales podrían laborar en los equipos operativos en terreno.

Sr. José Sandoval, podría ser muy efectiva la colaboración de los Sres. Concejales, pero deben tener autoridad de mando o solucionar algunos problemas.

Sr. Alcalde, en cuanto a responsabilidades para los Sres. Concejales, se podrían colocar unos en : Albergues, comunicaciones, coordinación, movilización Municipal.

Sr. Alcalde se refiere a la inauguración del Mercado Municipal Chiloé y da a conocer el programa.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Of. N°434 del 09.08.95, a Sr. Comandante Fuerza Aérea Chile, Don Fernando Rojas Vender; sobre colaboración Banda "Martín Ruiz de Gamboa" con FACH., y solicitarle implementación dadas de baja.

2.- Of. N°078, 079, 080 y 081 del 10.08.95, a Honorables Parlamentarios de la Zona; se solicita gestión ante Ministerios Interior y Hacienda, por proyectos "Construcción Galpón Municipal" y "Prevención de Riesgos en Caminos".

3.- Of. N°082 del 16.08.95, a Sr. Comisario Carabineros Castro, autorizando cambio Retén Móvil, por adquisición dos camionetas Toyota Hylux carrozadas y acondicionadas como vehículo policial.

4.- Of. N°083 del 16.08.95, a Empresa Ferrocarriles del Estado, solicitando fotocopia plano antigua línea férrea Castro - Ancud, Sector estación Llau-Llao.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Rendición Cuentas III Encuentro del Canto y la Música de Chiloé, el 21 y 22.07.95, por Sr. Dante Montiel Vera, Director Depto. Cultura; se entregó aporte municipal M\$500; aporte Saesa \$258.420. Sr. Alcalde da lectura al documento, analizándose rendición de cuentas presentada.

2.- Nota s/n. Asociación Chilena de Municipalidades, sobre Seminario - Taller "Metodología de los Planes de Desarrollo Educativo Municipales", en Coyhaique, los días 28 de Agosto y el 08 y 09.09.95, para dos personas, por M\$75.

3.- Nota s/n. de Asociación Chilena de Municipalidades, sobre Seminario "Legislación sobre la familia": Estado Actual y Proyectos de Reforma"; ciudad Santiago, el 1° de Septiembre de 1995, en Hotel Hyatt; valor \$80.000, con almuerzo, patrocina Universidad Andrés Bello.

4.- Nota s/n. de Asociación de Municipios Turísticos de Chile; leída. Informan reseña histórica, su fundación, indicando próximo congreso nacional es en Ancud, Chiloé, en los días 13, 14 y 15.10.95. Sr. Mario Contreras, hay que hacer esfuerzo para participar.

5.- Nota s/n. de Comisión Deportes de Asociación Chilena de Municipalidades, a cargo Sr. Concejal Don Mario Farías Fernández; solicitan informe para Digeder, con el fin relacionarlo con Club Deportivo Universidad Católica, la cual realizará la primera Feria del Deporte en Noviembre '95. Analizado, se acuerda por unanimidad la participación del Concejal Don Ignacio Tapia, para participar en dichas reuniones.

6.- Ord. N°50 del 10.08.95, de Jefe Unidad Inspección, informando personal Essal está reparando roturas por reparación alcantarillado en calles de la ciudad.

7.- Ord. 783 del 11.08.95, de Jede Depto. Provincial Bienes Nacionales Chiloé; sobre requerimiento inmueble sitios 7, 8 y 9 de calle Chacabuco. Sr. Alcalde, el inmueble es solicitado por el Concejo

Municipal y del Jefe de Bienes Nacionales Chiloé, para un mirador turístico, hay 2 interesados, concurrió a la Gobernación Marítima de Chiloé. Sólo puede otorgarse el uso mediante concesión marítima, la cual se encuentra informada por el Ministerio de Bienes Nacionales a la Subsecretaría de Marina, como bien fiscal, acogida a la Ley N°18.255, de 1983.

8.- Ord. N°223 del 04.08.95, de Director Administrativo Cema Chile, comunican acuerdo venta bien raíz en M\$40.000, reducidos en UF. a esta fecha, indicándoles que porcentaje, se pagaría de contado y plazo de cancelación del saldo. Sr. José Sandoval, dice vender los 4 palafitos de Lillo. Después de analizado, los señores Concejales acuerdan por unanimidad, oferta Cema Chile, es de M\$40.000, con algunas facilidades que se debe proponer: a) Estudiar con Finanzas la disponibilidad futura a fin de cancelar en tres cuotas; b) la cuota inicial, debería salir de la Licitación de las cocinerías palafitos, actual propiedad municipal.-

9.- Of.N°148, de 08.08.95, de Sr. Diputado don Gabriel Ascencio. Leída.-

Sr. Mario Contreras, se refiere a la rendición de cuenta por las actividades de invierno, sobre seminario de folcloristas y artesanos, con el fin venga gente especializada para que les enseñe y mejoren lo que entregan, en esta oportunidad no hubo charlas ni cursillos y se dejó fuera lo artesanal, se puede invertir en capacitación y se puede tomar acuerdo de hacer una revisión del Festival de Invierno, porque no se está conforme y la idea es un Seminario y mostrar lo aprendido.-

Sr. Teodoro González, sería mejor llamar a Dante Montiel, e informe al respecto.-

VARIOS.-

Sr. Mario Contreras, con la venida de la Ministra de Bienes Nacionales, se podría solicitar la vivienda ubicada en Población Manuel Rodríguez, para Biblioteca Popular, o lugar de atracción para mejorar el nivel de la Juventud. Proyecto esta hecho, por la Srta. María Luisa Cifuentes, armar documentación fin entregarle a la Ministra en forma directa.-

Sr. Alcalde, Fondart dió M\$12.000 para casa de Teatro en Ancud y se podría postular próximo año.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta si hay cambio de luminarias en calles San Martín y O'Higgins, porque hay 2 apagadas.-

Sr. Alcalde, le informa que se cambiarán todas.-

Sr. Ignacio Tapia, sobre proyecto electrificación en Quinta Ramos, conversé con Héctor Alvarez, al parecer haría el proyecto.-

Sr. Alcalde, con Sr. Alvarez, baja bastante el presupuesto y no tendría problemas con Saesa.-

Sr. Ignacio Tapia, la economía es como M\$500.-

Sr. Alcalde, no se ha podido ir a Quinta Ramos, para ver con los vecinos con cuanto dinero aportarán.-

Sr. Teodoro González, Sr. Ruben Santana manifestó en sesión pasada aporte alrededor de M\$600.-

Sr. Alcalde, municipio financiará el estudio del agua potable.-

Sr. Ignacio Tapia, pregunta sobre el Proyecto de línea baja.-

Sr. Alcalde, sale 93,64 U.F.R., un poco más de 1 millón de pesos, Municipio aporta materiales.-

Sr. Ignacio Tapia, Sr. Héctor Alvarez, le comentó no hará tendido de Nercón.-

Sr. Mario Contreras, está hecha cotización por Saesa, cuesta M\$2000.-

Sr. Alcalde, un Sr. Vera, consultará conj vecinos cuanro será aporte.

A continuación se habla sobre los nombres en Quinta Ramos llegándose al siguiente acuerdo con los Sres. Concejales. 1) En ca Cancha Ryada con calle Argomedo hacia Quinta Ramos, se llamará Facundo Pérez Bórquez. 2) En calle paralela a la de calle Facundo Pérez, llamará Armando Oyarzún y 3) En calle Márquez de la Plata pas alcantarilla hacia calle Facundo Pérez se llamará Elena Calderon, y licitará pasaje de una calle Márquez de la Plata con Pob. Juan So M., lo harán Sr. Alcalde y don Mario Contreras.-

Sr. Mario Contreras, se refiere a electrificación sector Quinch sobre su cotización. Sr. Alcalde, conversó con vecinos de dicho sector le manifestaron no lo pida, porque Saesa hará estudio y lo enviará Municipio, hay bastantes casas, son loteos brujos.

Sr. José Sandoval, después vendrá el problema del alcantarilla la basura, etc.

Sr. Alcalde, indica se puede suplementar fondos, modificando presupuesto, y analizado, los señores Concejales acuerdan unanimidad efectuar modificación presupuestaria que fuese necesaria para su concreción, realizándose en su momento oportuno, autorizándose al Sr. Alcalde para ser uso de ello.-

Sr. José Sandoval, da cuenta gestión con terreno del Sr. Leonil Barría, quien manifiesta no permutar más terreno, pero que vende cobra por una hás. la suma M\$1.500, en 30 hás. serían M\$45.000, lo no esta al alcance del Municipio. Tambie'n se refiere al caso gimnasio de la Esc. 957, está la madera del piso pero faltan las vigas mientras que en gimnasio están los materiales, por lo tanto la gente la Esc. 957 tienen M\$500 y la mano de obra cuesta alderedor de M\$5 tienen todo, solamente sería cotizar y hacer ese piso, gimnasio E 925 no está operable y además hay que llamar a cotización porque trabajos los pagará el Centro de Padres de la esc. 957, solo necesita colaboración de DOM.-

Sr. Ignacio Tapia, habría que hacer el trabajo.-

Analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad adquirir 300 listones de 2 x 3 para el gimnasio de la esc. 93 haciéndose la transferencia cuando sea procedente.-

Tabla para la próxima sesión ordinaria: a) Lectura acta anterior
b) Correspondencia despachada y recibida.- c) varios.-

Se da término a la sesión siendo las 19:30 hrs.-